

## ACTA N° 29

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS FUNDADORES Y CONTINUADORES DE LA CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO IRAGUA-CORPADE IRAGUA

El día 24 de febrero de 2023, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Miembros Fundadores y Continuadores de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Iragua – CORPADE IRAGUA, de manera presencial y virtual previa convocatoria por el Presidente de la Junta Directiva, Sr. Armando Gómez Correa mediante comunicación escrita del día 1 de febrero de 2023, remitida con antelación de acuerdo al Decreto 398 de 2020, el Artículo 14 de los Estatutos y la Ley, enviada a la dirección registrada por cada uno de sus miembros, los cuales asistieron 11 de 13 de manera presencial, virtual o debidamente representados a saber:

1. Armando Gómez Correa, Representante Legal de la Asociación para la Enseñanza- ASPAEN.
2. Armando Gómez Correa, Representante Legal de la Corporación Nacional de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo – CORPADE NACIONAL.
3. Ana Yaneth Parra Barriga,
4. Guillermo Alberto Vargas Vargas, PODER A ANA YANETH PARRA BARRIGA
5. Ignacio Gómez Jaramillo,
6. María Lucía Algarra Gómez,
7. Nelson Ney Becerra,
8. Luis Enrique Chinchilla Molina
9. Mary Janeth León Bastidas, PODER A MARIA LUCÍA ALGARRA GÓMEZ
10. Juan Guillermo Ortiz Martínez
11. Sandra Patricia Ortiz Marín, PODER A ANA YANETH PARRA BARRIGA.

#### No asistieron:

Jairo Ricardo Rodríguez Gil

Mauricio Guerreo Reyes

**Como invitados asistieron:**

María Nelly López Aulestia

Manuela Salcedo Porras

Mauricio García

Ana Margarita Romero

Camilo Vargas Malagón

Farah Inés Vergara Chadit

**Se procedió con el siguiente Orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea General 2023-2025.
3. Elección de la Comisión para revisión y aprobación del Acta de esta Asamblea.
4. Consideración del Orden del Día.
5. Informe de Gestión Año 2022.
6. Informe Anual de la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas.
7. Informe Financiero a 31 de diciembre de 2022.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Aprobación del Balance General y del Estado de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022.
10. Informe Ejecución Beneficio Neto del año 2021.
11. Apropiación del Beneficio Neto (Excedente Neto) Año 2022.
12. Autorización actualización permanencia régimen tributario especial.
13. Nombramiento de 3 Miembros Fundadores para que a nombre de la Asamblea, conformen la Junta Directiva para el período 2023 - 2025.
14. Nombramiento Representante Legal para el período 2023 - 2025.
15. Nombramiento Revisor Fiscal para el período 2023 - 2025.
16. Varios.

## **DESARROLLO**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Sr. Armando Gómez Correa informó que se encontraban presentes y/o debidamente representados en la reunión (11) de los trece (13) miembros de la Corporación, por tanto, hubo quórum para deliberar y decidir válidamente.

### **2. ELECCIÓN PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.**

Se eligió por unanimidad a Nelson Ney Becerra como Presidente, como Vicepresidente a Luis Enrique Chinchilla Molina y Secretaria a la señora Ana Yaneth Parra Barriga.

### **3. ELECCIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Se eligió por unanimidad, una comisión para la revisión y aprobación del acta conformada por María Lucia Algarra Gómez y Ana Margarita Romero Castillo.

### **4. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

El Presidente de la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, Sr. Nelson Ney Becerra, leyó el Orden del día propuesto para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **5. INFORME DE GESTIÓN 2022 A LA ASAMBLEA GENERAL.**

Se presentó el informe de las gestiones realizadas durante el año 2022 de acuerdo con los objetivos misionales de la Corporación, mostrando resumido el estado financiero de Corpade Iragua de manera consolidada tuvimos ingresos \$320.000.000 durante todo el año fiscal 2022 y unos gastos de \$158.000.000 para una utilidad de \$164.000.000 como excedente fiscal para el año 2022. Este informe fue aprobado por unanimidad.

Este informe se anexa al acta. Anexo 1

## **6. INFORME ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

Se presentó el informe de las actividades realizadas durante el año 2022, las cuales se encaminaron al desarrollo de los objetivos principales de CORPADE IRAGUA.

La señora Manuela Salcedo Porras en la parte de aspectos legales, da un parte de tranquilidad informando que se ha cumplido con la labor de recibir en comodato los bienes que están a nombre y en adquisición de Corpade Iragua.

Referente a las obras para la entrega de las zonas de cesión a favor del distrito, se informa que ya se culminó la fase 1. La culminación de la fase 2 depende de la aclaración de cabida y linderos, previa a la instalación de la dotación en las zonas de cesión. Por nuestra parte se ha cumplido con todo.

Un miembro de Junta llamó la atención sobre la necesidad de retomar el tema de la instalación del pararrayos y el funcionamiento del sistema de incendios del edificio principal

El tema de infraestructura no se trató en la asamblea.

El informe de gestión fue aprobado por unanimidad y se encuentra en los archivos magnéticos de la Corporación; e igualmente forma parte integral de la presente acta.

## **7. INFORME FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

La Sra. Manuela Salcedo Porras, Gerente de CORPADE IRAGUA presentó el informe financiero a corte de 31 de diciembre del 2022.

En este punto de la asamblea el señor Juan Guillermo Ortiz, sugirió revisar las normas NIIFT y el reglamento para definición de estrategias adecuadas en el sector de educación para beneficio de las instituciones educativas, a lo que el señor Armando Gómez, informó que se revisaría el tema mencionado.

Se anexa a esta Acta. Anexo 2

El informe reposa en los archivos magnéticos de la Corporación.

## 8. INFORME REVISOR FISCAL.

El Sr. Mauricio García Hernández, de la firma GYG Inverline, presentó el dictamen de la Revisoría Fiscal, donde reafirmó la necesidad de adaptar las políticas contables de acuerdo con las realidades de la institución.

Presentó su concepto favorable sobre el ejercicio de la Corporación para el año 2022 en cumplimiento de normas y políticas establecidas y situación financiera.

El dictamen reposará como anexo de la presente acta.

## 9. APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Una vez presentado el informe financiero y el dictamen del Revisor Fiscal, el balance general y el estado de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2022 y verificado el quórum bajo los lineamientos legales, el Presidente de la Asamblea puso a consideración los Estados Financieros los cuales fueron aprobados por unanimidad.

## 10. INFORME DE EJECUCIÓN DEL BENEFICIO NETO.

La señora Manuela Salcedo Porras, Gerente de la corporación presentó el informe de la ejecución del beneficio neto año 2020 en el año 2022 así:

Programas	Beneficio Neto 2020			
	Beneficio Neto 2020	Ejecutado en 2022	Total a ejecutar en 2023	% Ejecución
ASIGNACION PERMANENTE. Adquisición de Activos Fijos, tales como Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de Cómputo, reposición de Activos por obsolescencia, diseño y reconstrucción de construcciones y edificaciones y todo lo cual permite a la Asociación el cumplimiento de sus programas y actividades que desarrollará.	\$ 94.733.251	\$ 74.218.153	\$ 20.515.098	78%

Se ejecutó en un 78%, quedando pendiente por ejecutar un saldo de \$20.515.098.

### 8. INFORME REVISOR FISCAL.

El Sr. Mauricio García Hernández, de la firma GYG Inverline, presentó el dictamen de la Revisoría Fiscal, donde reafirmó la necesidad de adaptar las políticas contables de acuerdo con las realidades de la institución.

Presentó su concepto favorable sobre el ejercicio de la Corporación para el año 2022 en cumplimiento de normas y políticas establecidas y situación financiera.

El dictamen reposará como anexo de la presente acta.

### 9. APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Una vez presentado el informe financiero y el dictamen del Revisor Fiscal, el balance general y el estado de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2022 y verificado el quórum bajo los lineamientos legales, el Presidente de la Asamblea puso a consideración los Estados Financieros los cuales fueron aprobados por unanimidad.

### 10. INFORME DE EJECUCIÓN DEL BENEFICIO NETO.

La señora Manuela Salcedo Porras, Gerente de la corporación presentó el informe de la ejecución del beneficio neto año 2020 en el año 2022 así:

Programas	Beneficio Neto 2020			
	Beneficio Neto 2020	Ejecutado en 2022	Total a ejecutar en 2023	% Ejecución
ASIGNACION PERMANENTE. Adquisición de Activos Fijos, tales como Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de Cómputo, reposición de Activos por obsolescencia, diseño y reconstrucción de construcciones y edificaciones y todo lo cual permite a la Asociación el cumplimiento de sus programas y actividades que desarrollará.	\$ 94.733.251	\$ 74.218.153	\$ 20.515.098	78%

Se ejecutó en un 78%, quedando pendiente por ejecutar un saldo de \$20.515.098.

## BENEFICIO NETO AÑO 2021 EN EL AÑO 2022.

En el año 2021, tuvimos un beneficio neto de \$327.958.803 el cual no se ha ejecutado

## INFORME EJECUCIÓN BENEFICIO NETO AÑO 2020 y 2021 EN EL AÑO 2023 CONTENIDO EN EL ACTA ASAMBLEA

Hay pendiente por ejecutar un saldo del beneficio neto del año 2020 por valor de \$20.515.098 y del año 2021 por valor de \$327.958.803. Ambos valores suman \$348.473.901, los cuales se solicitó a los miembros de Asamblea su aprobación de ejecución en el año 2023 Así:

Programas	Beneficio Neto 2021			
	Beneficio Neto 2021	Ejecutado en 2022	Total a ejecutar en 2023	% Ejecución
ASIGNACION PERMANENTE. Adquisición de Activos Fijos, tales como Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de Computo, reposición de Activos por obsolescencia, diseño y reconstrucción de construcciones y edificaciones y todo lo cual permite a la Asociación el cumplimiento de sus programas y actividades que desarrollará.	\$ 327.958.803	\$ -	\$ 327.958.803	0%

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el Artículo 360 del Estatuto Tributario, el cual establece que cuando se trate de programas cuya ejecución requiera plazos adicionales al contemplado en el Artículo 358 del E.T., o se trate de asignaciones permanentes, la Entidad deberá contar con la aprobación de su Asamblea General o del órgano de dirección que haga sus veces. Se solicita a la Asamblea que el saldo se ejecute en el año 2023, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea general o Máximo Órgano Directivo que haga sus veces.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

## 11. APROPIACIÓN DE BENEFICIO NETO (EXCEDENTE NETO) AÑO 2022

Aprobados los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2022 en la presente Asamblea, se solicita a los miembros de Asamblea aprobación de ejecución del Beneficio Neto determinado con base en las normas fiscales establecidas en el artículo 357 del Estatuto Tributario por la suma de \$164.371.459 Mcte, durante el año 2023 según la asignación permanente a saber:

## CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO IRAGUA

CIRAG : ACTAS



Programas	Beneficio Neto 2022	Total a ejecutar en 2023
ASIGNACION PERMANENTE. Adquisición de Activos Fijos, tales como Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de Computo, reposición de Activos por obsolescencia, diseño y reconstrucción de construcciones y edificaciones y todo lo cual permite a la Asociación el cumplimiento de sus programas y actividades que desarrollará.	\$ 164.371.459	\$ 164.371.459

**PROPUESTA BENEFICIO NETO AÑO 2020, 2021, 2022 CORPADE IRAGUA**

Aprobados los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2022, se solicita a los miembros de la Asamblea Ordinaria aprobar que la determinación del Beneficio Neto con base en las normas fiscales establecidas en el Artículo 357 del Estatuto Tributario por la Suma de \$164.371.459. Mcte se ejecuten en la vigencia del año 2023, junto con el valor por ejecutar de los años 2020 y 2021 por valor de \$348.473.900, para un total de ejecución de \$512.845.360, en el siguiente programa:

Programas	Beneficio Neto 2020	Beneficio Neto 2021	Beneficio Neto 2022	Total a ejecutar en 2023
ASIGNACION PERMANENTE. Adquisición de Activos Fijos, tales como Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de Computo, reposición de Activos por obsolescencia, diseño y reconstrucción de construcciones y edificaciones y todo lo cual permite a la Asociación el cumplimiento de sus programas y actividades que desarrollará.	\$ 20.515.098	\$ 327.958.803	\$ 164.371.459	\$ 512.845.360
<b>Totales</b>	<b>\$ 20.515.098</b>	<b>\$ 327.958.803</b>	<b>\$ 164.371.459</b>	<b>\$ 512.845.360</b>

PROGRAMAS ASIGNACION PERMANENTE	Total Propuesta Ejecución Beneficio Neto	Propuesta BN 2020	Propuesta BN 2021	Propuesta BN 2022
Parque Infantil para Kinabalu Nuevo parque para edades de 1 a 5 años (Toddlers a Kinder)	\$ 80.000.000		\$ 80.000.000	
Padana Gimnasia olímpica 3 rollos flexi - Roll Dollamur 12,86 mts de largo x 16,56 de ancho	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	
Muebles y enseres: 110 puestos para alumnos compuestos por escritorio y silla (\$50.000 c/u)	\$ 61.254.370		\$ 18.026.803	\$ 43.227.567
10 equipos portátil para docentes gama media core i5 disco duro estado sólido 256GB (Valor Con IVA + IPC \$5.199.247)	\$ 51.992.468			\$ 51.992.468
5 equipos portátil para Servicios compartidos gama media core i5 disco duro estado sólido 256GB (Vr \$5.194.885)	\$ 25.974.425			\$ 25.974.425
1 equipo portátil para Host P&C gama media core i5 disco duro estado sólido 256GB	\$ 5.542.098	\$ 5.542.098		
1 equipo portátil para Coord. P&C core i7 RAM 32 disco duro estado sólido 500GB, tarjeta video independiente 2GB	\$ 14.973.000	\$ 14.973.000		
UPS 2KVA y 5KVA	\$ 28.109.000		\$ 5.632.000	\$ 22.477.000
4 Televisores 65"	\$ 20.700.000			\$ 20.700.000
2 Video beam (Vr \$2.150.000) o 1 freestyle	\$ 4.300.000		\$ 4.300.000	
Horno combiado a gas de alimentos - Equipo de Cocina	\$ 120.000.000		\$ 120.000.000	
<b>Total Propuesta</b>	<b>\$ 512.845.360</b>	<b>\$ 20.515.098</b>	<b>\$ 327.958.803</b>	<b>\$ 164.371.459</b>

El presidente de la Asamblea pregunta si a la asamblea le hace sentido estos ítems y aprueban el uso del dinero en los mismos. La Asamblea de manera unánime aprueba. Se solicita para próxima asamblea estudiar contenedor para la padana.

## 12. AUTORIZACIÓN ACTUALIZACIÓN DE PERMANENCIA AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Se informa a la Asamblea que conforme los nuevos requerimientos legales y reglamentarios, el máximo órgano de dirección de la entidad debe AUTORIZAR al representante legal para que presente a la DIAN la información necesaria para que la Corporación permanezca calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta (RTE), régimen de exención fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, contenido en el Estatuto Tributario Nacional (Art. 356 al 364-6 del E.T). Después de explicar el régimen y de advertir que se cumplen todas y cada una de las exigencias legales y reglamentarias para pertenecer al mismo, la asamblea delibera y decide, como a continuación se manifiesta:

- Qué CORPADE IRAGUA es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, que Está legalmente constituida y cumple con las exigencias legales para continuar en este régimen.

- Qué su objeto social es de interés general de acuerdo con lo establecido en el artículo 359 del Estatuto Tributario, el cual establece las Actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad, donde se incluye a la Educación y las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.
- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.
- Qué los cargos Directivos de la Corporación, de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos son, Asamblea General de Miembros, la Junta Directiva y el Director General.

Los miembros integrantes de la presente Asamblea aprueban con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes la presente AUTORIZACIÓN al Representante Legal, para solicitar ante la DIAN, la permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la ENTIDAD, ya que cumple con todas las exigencias legales y reglamentarias para pertenecer al mismo.

### **13. NOMBRAMIENTO DE 3 MIEMBROS FUNDADORES PARA QUE A NOMBRE DE LA ASAMBLEA CONFORMEN LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2023 - 2025.**

La Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, estudió y aprobó por unanimidad la designación de:

- JUAN GUILLERMO ORTÍZ MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.520.002, expedida el 17 de junio de 1988 en Bogotá, quien es ratificado y continúa como miembro principal la Junta Directiva de CORPADE IRAGUA para el período 2023-2025.
- ANA YANETH PARRA BARRIGA, identificada con la C.C. 35.469.152, expedida el 15 de octubre de 1979 en Bogotá quien es nombrada como miembro principal de la junta Directiva de la Corporación, para el periodo 2023-2025, quien reemplaza al Sr. IGNACIO GÓMEZ JARAMILLO, identificado con cedula 3.617.434 de Sonson Antioquia.
- LUIS ENRIQUE CHINCHILLA, identificado con la C.C. 13.879.658, expedida el 28 de marzo de 1978 en Barrancabermeja quien es nombrado como miembro principal de la junta Directiva de la Corporación, para el periodo 2023-2025 quien reemplaza al Sr. MAURICIO GUERRERO REYES, identificado con la C.C. 3.226.821 de Bogotá.

### **14. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL PARA EL PERÍODO 2023 - 2025.**

La Asamblea General, estudió y ratificó por unanimidad el nombramiento de Juan Guillermo Ortiz Martínez con cédula de ciudadanía No. 79.520.002 como Representante Legal de la Corporación. Así mismo, estudió y aprobó por unanimidad la designación de Luis Enrique Chinchilla Molina con cédula de ciudadanía No. 13.879.658 expedida el 28 de marzo de 1978 en Barrancabermeja como Suplente del Representante Legal de la Corporación para el periodo 2023-2025

La señora Manuela Salcedo Porras hizo oficial la renuncia como Representante legal y como Miembro de asamblea y de Junta Directiva del señor Mauricio Guerrero Reyes, identificado con C.C.

No 3.226.821, así como la renuncia como Suplente de la Representación Legal del señor Ignacio Gómez Jaramillo, identificado con C.C. No. 3.617.434.

### 15. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO 2023-2025.

Se presentan 3 cotizaciones

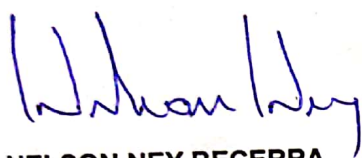
ENTIDAD	NIT.	PROPUESTA ECONÓMICA CORP ADE IRAGUA	PROPUESTA ECONÓMICA CORP ADE ATAVANZA
G&G Inverline C.P. S.A.S.	830.089.656-5	\$1.600.000+IVA Mensuales	\$280.000+IVA Mensuales
Unión de Contadores Asociados Ltda.	830.106.683-8	\$1.500.000+IVA Mensuales	\$1.500.000+IVA Mensuales
Padel Auditores S.A.S.	819.001.616-2	\$900.000+IVA Mensuales	\$900.000+IVA Mensuales

La Gerente hace la solicitud de hacer la aprobación del Revisor Fiscal, solo por un año. La Gerente solicitó la aprobación del Revisor Fiscal, dándole continuidad por un año más a la empresa G&G Inverline y para el año 2024 volver a evaluar la contratación. A lo que la Asamblea aprobó por unanimidad. La asamblea aprueba por unanimidad que sea por un año y que sea G&G Inverline.

### 16. VARIOS

- Se recibe la renuncia del señor Mauricio Guerrero Reyes, como miembro de Asamblea, Junta Directiva y Representación Legal.
- Se recibe la renuncia del señor Ignacio Gómez Jaramillo, como suplente del representante legal.
- Se solicitó adelantar los trámites y consultas sobre la posibilidad de solicitar la Cesión Tipo A del espacio de cesión que está sobre el costado oriental del colegio.

Agotado el orden del día y siendo las 7:25 p.m., se levantó la sesión.



**NELSON NEY BECERRA**  
Presidente



**ANA YANETH PARRA BARRIGA**  
Secretaria

Comisión para aprobar el Acta:

Las suscritas **MARÍA LUCIA ALGARRA GÓMEZ Y ANA MARGARITA ROMERO CASTILLO** en cumplimiento de la comisión conferida por la Asamblea General Ordinaria de Miembros Fundadores de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Iragua – CORPADE IRAGUA, celebrada el 24 de febrero de 2023, hacen constar, que, una vez leída el acta elaborada, contiene lo expuesto y decidido en esa reunión y en consecuencia le imparten su aprobación.



**MARÍA LUCÍA ALGARRA GÓMEZ**  
Comisionada



**ANA MARGARITA ROMERO CASTILLO**  
Comisionada